

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 12.378/2010

Aprobación inicial de la innovación del PGOU de Córdoba "modificación calificaciones en suelo urbano en Encinarejo" (9.1.1.1 12-09)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del 2010, en relación con el Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo sobre la Aprobación Inicial de la Innovación del P.G.O.U. de Córdoba "Modificación calificaciones en suelo urbano en Encinarejo", por mayoría absoluta, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente la Innovación del P.G.O.U. de Córdoba "Modificación Calificaciones en suelo urbano en Encinarejo" promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Exc-

mo. Ayuntamiento de Córdoba, comunicándolo a la Entidad Local Autónoma de Encinarejo.

Segundo: Proceder a la apertura de un período de información pública por plazo de un mes mediante la inserción de anuncios en B.O.P., Prensa Local, Tablones de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo y comunicación a los municipios colindantes.

Tercero: Arbitrar medios de difusión complementarios a la información pública y adecuados a las características del espacio a ordenar, concretados en el presente caso en la inserción del Edicto del acuerdo de aprobación inicial de la Innovación del PGOU de Córdoba "Modificación de calificaciones en suelo urbano en Encinarejo y de copia del Resumen Ejecutivo que contiene el documento en el Tablón de Anuncios de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo.

Córdoba, 17 de noviembre de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.